**ACTA N° 21-2022-CD.UPG.FIARN** 

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO FIARN

Siendo las 09:30 horas del día 16 de setiembre de 2022, haciendo uso de la Sala Virtual de Video Conferencia vía GOOGLE MEET, https://meet.google.com/cri-yvty-ujz, al amparo del DU N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se reunieron los miembros integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIARN, presidida por la Directora Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas y los miembros, Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz, Mtra. Janet Mamani Ramos, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores y Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa, actuando como Secretaria la Ms. C. María Antonieta Gutiérrez Díaz, para tratar lo siguiente:

Se aprueba el ACTA Nº 19\_2022\_CD.UPG.FIARN del 26 de agosto de 2022, sin observaciones Se aprueba el ACTA Nº 20 2022 CD.UPG.FIARN del 08 de setiembre de 2022, sin observaciones

#### DESPACHO:

1. Informe de Conformidad del Jurado Revisor de Tesis.

#### INFORME:

#### La Directora Ms.C. María Teresa Valderrama Rojas:

- 1. Las clases virtuales de los tres ciclos se dio inicio el 03 de setiembre de 2022, sin ningún problema.
- 2. Se van a reunir en Consejo de Escuela de Posgrado para tratar los requisitos de Sunedu sobre los estudios a distancia.
- 3. Se atendió al Libro de Reclamación sobre las Líneas de Investigación de la Maestría en "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible".
- 4. Se envió la Resolución sobre la Líneas de Investigación de la Maestría en "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible", a la Escuela de Posgrado solicitando la Rectificación de dichas Líneas.

## PEDIDO:

No hay ningún pedido.

### **AGENDA:**

- 1. ADECUACIÓN CURRICULAR
- 2. TRAMITE CONSTANCIA DE EGRESO

### Desarrollo de la Agenda

1. Que, visto el expediente 355\_UPGF\_26.08.2022, solicita aprobación de la Adecuación Curricular del Plan de Estudios del 2012 al nuevo Plan de Estudio del 2017, de la Maestría en "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible", de la Unidad de Posgrado de la FIARN, la Bach. Rosa América Baldeon Álvarez.

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.

# **ACUERDO 01:**

Se APRUEBA, la Adecuación Curricular de la Maestría en "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible" de la Bach. Rosa América Baldeón Álvarez.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAD FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES UNIDAD DE POSGRADO



Maestría Gestión Ambiental para el desarrollo Sostenible

Alumno(a)		BALDEÓN ALVAREZ ROSA AMÉR				CODIGO	1319	501023	
CURRICULA ANTIGUA					CURRICULA NUEVA				
							I CICLO		
CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA	CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA
GA 110	Ť	Contaminación Ambiental	4	16	GA 110	Ė	Contaminación Ambiental	4	16
GA 120	Ē	Educación Ambiental y Derechos Humanos	4	14	GA 120	IS.	Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible e Indicadores de Medición	4	15
GA 420	ĵ	Desarrollo Sostenible e Indicadores de Medición	4	15					
GA 210	Î	Seguridad Salud y Riesgos Ambientales	4	14	GA 130	ı	Seguridad Salud y Riesgos Ambientales	4	14
GA 240	п	Tesis I	4	15	GA 140	1	Tesis I	4	15
							II CICLO		
CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA	CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOT
GA 130	II	Sistema Integrados de Gestión Ambiental	4	16	GA 210	į.	Sistema Integrados de Gestión Ambiental	4	16
GA 220	T.	Ordenamiento Territorial y GA de Unidades Geo Económicas	4	16	GA 220	Ü	Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental de Espacios Territoriales	4	16
GA 230	п	Gestión Ambiental de Sectores Productivos	4	17	GA 230	ı	Gestión Ambiental de Recursos Naturales y Sectores Productivos	4	17
GA 430	II	Gestión Ambiental de Recursos Naturales	3	17					
GA 320	E	Legislación Ambiental Protocolos y Límites Máximos	4	13	GA 240	II.	Legislación Ambiental Protocolos y Limites Máximos Permisibles	4	13
							III CICLO		
CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA	CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOT
GA 310	Î	Formulación, Evaluación de Proyectos Ambientales	4	14	GA 310	1	Formulación, Evaluación de Proyectos Ambientales	4	14
GA 340	ı	Gestión de Residuos Sólidos	5	15	GA 320	E	Gestión de Residuos Solidos	4	15
				=					

2. Que, visto los documentos siguientes para el TRAMITE DE CONSTANCIA DE EGRESADO de:

380\_UPGF\_08.09.2022\_VELAOCHAGA CARPIO GERMÁN ROBERTO 378\_UPGF\_08.09.2022\_LEON PRIETO JOSÉ ALBERTO 307\_UPGF\_23.07.2022\_ FIGUEROA BERROCAL KATHERINE FIORELLA 387\_UPGF\_09.09.2022\_RAMOS OCHOA ROGER 394\_UPGF\_13.09.2022\_LOPE BERNUY BETY 396\_UPGF\_14.09.2022\_TAYPE VILLEGAS MILAGROS

A la verificación de los requisitos establecidos en el Reglamento General de Estudios de la UNAC (RNº 185-2017-CU el art. 104º):

01. Solicitud	$\checkmark$
02. Recibo de Pago	$\overline{\checkmark}$
03. Certificado de Estudio	$\overline{\checkmark}$
04. Consulta de Deudas y Pagos	$\overline{\checkmark}$
05. Récord Académico para Matrícula	$\checkmark$

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.

### **ACUERDO 02:**

Emitir el Dictamen de la Constancia de Egreso de los solicitantes:
VELAOCHAGA CARPIO GERMÁN ROBERTO
FIGUEROA BERROCAL KATHERINE FIORELLA
RAMOS OCHOA ROGER
LOPE BERNUY BETY
TAYPE VILLEGAS MILAGROS

### **ORDEN DE DIA:**

1. Que, visto los Requerimientos en la HOJA DE VERIFICACIÓN: EXPEDITO, solicitan en el ítem 8, dice: *Informe de conformidad del Jurado Revisor de Tesis*.

Luego de lo cual los miembros de Comité Directivo acuerdan, por consenso.

# **ACUERDO 03:**

**Emitir** la resolución precisando que, a partir de la fecha, en el requisito para declarar Expedito, la secretaria dará inicio a la numeración de los Informes de Conformidad.

Siendo las 10:30 horas del día 16 de Setiembre del 2022 se dio por concluida la Sesión Ordinaria.



Ms. C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS
Directora

Ms. C. María Antonicia Guiferez Día
Secretaria Académica del Comité Direct

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Gradeb soss